

2. LA IGLESIA ALTOMEDIEVAL O PRERROMÁNICA.

En este capítulo, tras hacer una recapitulación sobre los aspectos arquitectónicos relacionados con las edificaciones rurales religiosas de esta época (emplazamientos habituales y características generales), nos centraremos en el estudio de los únicos restos materiales de la iglesia de Villazón que podrían haber pertenecido a un edificio anterior al románico.

Criterios de emplazamiento de los templos rurales altomedievales.

Según Álvarez-Busto y Muñiz López, se mantuvo la tendencia (iniciada en la tardoantigüedad) al aprovechamiento de antiguos emplazamientos paganos (referentes sacros o territoriales), conociéndose algunos ejemplos de iglesias edificadas sobre anteriores asentamientos romanos: Valduno, Muros del Nalón, La Isla y Bañugues. En otros casos, como el de la antigua iglesia de San Tirso de Castiello, el nuevo edificio se emplazó a escasa distancia del precedente, reaprovechándose sus materiales.

Un segundo criterio de emplazamiento de las iglesias sería el de situarlas en lugares cercanos a las vías de comunicación y preferentemente elevados, “de modo que sirvieran como referente sagrado y visual a todos los poblados del entorno”. Así ocurre en el caso de la iglesia de Villazón, cuyo emplazamiento actual dentro del núcleo de Quintana se ajusta a uno de los dos tipos descritos por los citados autores: templos ubicados “en un punto inmediatamente contiguo y bien diferenciado del resto de casas”. Es decir, creando un desahogado espacio de respeto que perduró hasta nuestros días.

El espacio circundante a la iglesia.

Según Álvarez-Busto y Muñiz López, las iglesias de esta época estarían rodeadas de un contorno “el terminum” en cuyo interior se encontraría “el espacio sagrado del atrio, lugar de celebración de ceremonias litúrgicas y de enterramiento, además de la “terra ad cibarium”, tierra patrimonial para el sustento de los templos, destinada a huertas o árboles frutales, y, finalmente, la casa del sacerdote, diversas chozas de siervos, cuadras, graneros, lagares e incluso, en ocasiones, una torre. Este término puede disponer de cierres físicos, vallados de madera o muros pétreos”.

Respecto de los espacios funerarios asociados a las iglesias altomedievales, los citados autores añaden que las mismas se convierten “en el centro que organiza el espacio funerario a partir de la fijación del atrio, un circuito amojonado en torno a la iglesia en cuyo interior se agolpaban las tumbas (Bango Torviso, 1992)”. “Frente a la disposición externa del camposanto, el enterramiento en el interior de la iglesia estará prohibido, reservándose como área sepulcral para mártires y santos, generalmente sepultados en el altar o en las criptas martiriales”.

En cuanto a la tipología de las tumbas, en su opinión “los siglos VIII al X definen en Asturias la definitiva adopción de los sepulcros de lajas, junto con las fosas simples excavadas en la tierra o la roca”.

Morfología de las iglesias altomedievales rurales.

Según Álvarez-Busto y Muñiz López la estructura morfológica de las iglesias de esta época, que variaría según los recursos económicos, se encontraría asociada a la liturgia hispanovisigoda que se mantendría hasta principios del siglo XII.

Los templos prerrománicos asociados a los personajes más poderosos representan solamente una pequeña parte de los que se edificaron en época altomedieval. Según los citados autores, la nómina de las edificaciones clásicas del prerrománico asturiano esta integrada por unos quince templos promovidos por personajes que contaban con importantes medios económicos que les permitieron disponer de talleres y materiales de cierta calidad.

Sin embargo, en la diplomática altomedieval asturiana se mencionan “más de un centenar de iglesias y monasterios”; la mayor parte de ellos, ubicados en emplazamientos de carácter más rural que las anteriores y “de trazas, dimensiones y fábricas más modestas”.

La morfología de estas primitivas iglesias se ajustaría al particular modelo de vida religiosa o “monástica” de la época, como indica Fernández Conde en su obra del año 1972: “muchas veces tenemos la impresión de encontrarnos más ante una simple explotación agrícola, que ante un centro de espiritualidad”.

Según Álvarez-Busto y Muñiz López, “en una primera época, los mismos fundadores y a veces sus sucesores, podían vivir en los edificios que configuraban el hábitat denominado de forma genérica monasterio o simplemente iglesia, parte destacada y bien visible de una masa de bienes territoriales y de derechos: un conjunto

que en la realidad no se diferenciaba demasiado de lo que podía ser una *villa* de los primeros siglos medievales, entendida como explotación familiar compleja”.

En el caso de la iglesia y la villa de Villazón, su carácter de explotación agropecuaria queda patente en las descripciones de las posesiones asociadas a las mismas que aparecen en la diplomática estudiada en el segundo volumen de nuestro estudio y, especialmente en el documento de venta del año 1226, en el que se incluyó a los siervos asociados a las porciones de iglesia y heredad transmitidas: “*do e concedo meam ecclesiam et meam hereditatem...et totam meam criacione...*”.

Centrándonos en las características morfológicas propias de los templos incluidos en esos núcleos, lo primero que conviene destacar es que los escasos ejemplos que han podido documentarse arqueológicamente se ajustan a una tipología de oratorio de carácter muy modesto. Así aparecen calificados en el estudio de Álvarez-Busto y Muñiz López, en el que se incluyen una serie de características generales que difieren notoriamente de las que presentan los principales templos prerrománicos.

Frente a las plantas basilicales y las técnicas constructivas más o menos selectas de los quince templos prerrománicos clásicos, las “edificaciones de menor empaque, propias de esas familias poderosas de las aldeas” presentan las siguientes características constructivas: nave única, presbiterio cuadrangular de testero recto (que en algunos casos pudo estar cubierto por bóveda de cañón) y muros de mampostería unidos por argamasas (en Santa María de Tina, por ejemplo, las “piedras poco trabajadas” que conforman sus paredes fueron “aglutinadas con cal y arena”).

Según Fernando Arce Sainz, “los ábsides, normalmente abovedados..., eran iluminados mediante ventanas, como mínimo una en el muro oriental (abierta hacia el sol naciente), y la luz propagada por candelabros y lámparas que pendían del techo”

Continuando con las aportaciones de Álvarez-Busto y Muñiz López, nos interesa señalar un fenómeno que, como veremos más adelante, pudo haberse dado en la iglesia de Villazón: algunos elementos destacados de estos modestas templos perduraron hasta nuestros días al haber sido reaprovechados en las edificaciones posteriores “como símbolos de la dignidad y antigüedad del templo”: ventanas labradas, capiteles del presbiterio, barroteras o cancelas propios de los cierres litúrgicos, epígrafes de fundación, consagración o deposición de reliquias y altares.

Posibles restos arqueológicos de la iglesia altomedieval de Villazón.

A las informaciones obtenidas de la lectura de la interesante monografía sobre la “Arqueología medieval en Asturias”, podemos añadir ahora algunas informaciones orales transmitidas por uno de sus coautores, Alejandro García Álvarez-Busto, que fue el responsable de las actuaciones arqueológicas durante las labores de restauración de la iglesia de Villazón. A la espera de su informe definitivo, las incorporaremos a este capítulo para tratar de establecer algunas conclusiones provisionales sobre la posible existencia de algunos restos arqueológicos pertenecientes a un primitivo templo altomedieval.

Teniendo en cuenta que (como veremos en el siguiente capítulo) los restos románicos encontrados en la iglesia de Villazón resultan estilísticamente asignables al siglo XIII, y que la primera mención a la advocación de Santiago de Villazón se registra en el pergamino compostelano del año 1167, resulta evidente que debió de existir un templo de cronología anterior a la centuria mencionada.

En el segundo volumen de nuestro estudio incluimos ese primitivo templo en la época altomedieval basándonos, fundamentalmente, en la tipología fundacional (iglesia o monasterio privado cuya propiedad se va disgregando entre los descendientes del fundador) debido a que la documentación conservada no resultaba determinante para su datación.

La posible existencia de cualquier resto altomedieval en la actual iglesia de Villazón resultaría, por tanto, muy importante para poder aclarar lo que los documentos no atestiguan. Desafortunadamente, aunque son varios los indicios que podrían estar apuntando a la posible preexistencia de un templo altomedieval, ninguno de ellos resulta claramente determinante. Todos ellos deben de considerarse incluidos en el campo de las hipótesis, aunque con diversos grados de fiabilidad o verosimilitud.

Tras descartar (provisionalmente y a la espera del informe arqueológico) que los enterramientos de los que hemos tenido conocimiento pertenezcan a esta etapa, analizaremos, brevemente, la posible existencia de algunos restos altomedievales en los muros o el subsuelo de la iglesia actual. Posteriormente pasaremos a exponer (más extensamente y en capítulo aparte) la hipótesis que presenta mayores visos de verosimilitud al estar articulada sobre argumentos más sólidos y concretos que las anteriores: la posible pertenencia de los elementos que componen la actual pila bautismal al período altomedieval.

Aunque, como vimos, **en esta época los enterramientos comunes se realizaban en la parte exterior de la iglesia (en el atrio)**, los únicos de los que hemos tenido conocimiento no parecen ajustarse a ninguna de las tipologías que, según Álvarez-Busto y Muñiz López, resultan las más habituales en la etapa altomedieval asturiana: los sepulcros de lajas y las fosas simples excavadas en la tierra o en la roca.

Los enterramientos de los que hemos tenido noticia se encontraron durante las obras de realización de la actual carretera de acceso a la iglesia y a la población de Quintana, que fueron sufragadas en el año 1975 por la familia Arango. Nos informó de su descubrimiento un vecino de la parroquia que, en su día, tuvo la oportunidad de contemplar dichas obras: Marino Ruiz González. Según recuerda, aparecieron en el entorno de la actual cabecera de la iglesia y la única estructura que presentaban estaba compuesta por tres piedras dispuestas entorno al cráneo del difunto: una a cada lado y otra en la cabecera. Según Álvarez-Busto y Muñiz López, este tipo de enterramiento mixto resulta característico de los siglos XI al XIII por lo que dejaremos el estudio más detallado de su significado funcional y estilístico para el capítulo dedicado a la época románica.

Según información oral del arqueólogo Alejandro García, resulta bastante probable que la iglesia altomedieval haya sido de menor tamaño que la románica y que la totalidad o la mayor parte de su planta estuviese comprendida dentro de la nave de esta última. Por tanto, algunos de los enterramientos que en época altomedieval fueron realizados en el exterior más próximo a los muros de la iglesia podrían haber quedado englobados en el subsuelo de la planta actual de la iglesia.

Los primeros restos materiales que consideraremos dentro de este apartado dedicado a la iglesia altomedieval podrían haber estado relacionados con los enterramientos exteriores a la misma. Se trata de un conjunto de siete sillarejos dispuestos diagonal y escalonadamente en la cara interior del muro norte de la nave, bajo la ventana románica y a media altura (figs. 7 - 9). Cinco de ellos son de un tamaño bastante grande; tres de ellos de formato más regular, destacando uno trapezoidal que, quizás, fue una dovela de un arco.

Por su aspecto y disposición se asemejan a los que aparecieron en el muro sur en una posición semejante, pero presentan una diferencia que podría estar manifestando una diferente cronología. Los del lado sur están delimitando dos paños murales correspondientes a distintas etapas (románica y moderna) lo que permite relacionarlos con un reaprovechamiento de materiales realizado en la segunda época, concretamente

en el año 1777. En cambio, los del lado norte están integrados en un fragmento de paño mural que, aparentemente, fue realizado íntegramente en época románica, pues así parece indicarlo la homogeneidad del aparejo. Dado que su disposición actual no parece corresponderse con ninguna estructura arquitectónica concreta, parece razonable pensar que podría tratarse de un reaprovechamiento de materiales provenientes de una construcción anterior, probablemente de la iglesia altomedieval: una de las posibilidades apuntadas por el arqueólogo Alejandro García es que se tratase de elementos procedentes del enmarque de una puerta que comunicaría con un hipotético cementerio situado en ese costado de la iglesia. Desconocemos si en la cara externa del muro se conserva alguna estructura semejante, pues la carga de este lado sólo se picó parcialmente al estar previsto que fuese recubierta por placas de Pladur.

En cualquier caso, conviene advertir de que se trata de suposiciones difícilmente comprobables, por lo que no se puede excluir que dichos restos procedan de cualquier otra etapa edificatoria, como veremos al tratar de las posibles capillas laterales de la iglesia anterior a la barroca.

La segunda estructura material que podría haber pertenecido a la etapa altomedieval es la que subyace en el subsuelo del presbiterio románico (figs. 4 - 6). Como vimos en el capítulo anterior, al encontrarse en un estrato inferior al pavimento románico, entra dentro de lo posible que haya formado parte de una edificación anterior a esa época, que pudo haber sido la iglesia altomedieval. Sin embargo, al no haber sido excavada arqueológicamente dicha estructura, no debemos excluir la posibilidad de que, a pesar de encontrarse en el subsuelo, pertenezca a la misma cronología que la iglesia románica.

Posible datación altomedieval de la pila bautismal.

La posibilidad de que la pila bautismal fuese uno de los escasos elementos medievales subsistentes en la actual iglesia de Villazón la planteamos desde el inicio de nuestra investigación. Posteriormente, con fecha de 7 de febrero del 2013 presentamos un informe preliminar en el que se detallaba el estado de la cuestión antes del inicio de las obras de restauración. Lo reproducimos a continuación, a modo de introducción, para retomar posteriormente el análisis de esta pieza singular contando ya con los datos obtenidos tras el traslado a su emplazamiento original en la iglesia barroca.

Informe sobre la pila bautismal de la iglesia de Santiago de Villazón (7.02.2013).

En nuestro primer trabajo sobre la iglesia de Villazón, entregado en agosto del 2012, ya advertíamos de la posibilidad de que la pila bautismal pudiese ser uno de los escasos restos conservados del extenso pasado medieval de dicho monumento. Dicha suposición se basaba en una primera lectura de la rigurosa publicación de Cesar García de Castro sobre la “Arqueología cristiana de la alta Edad Media en Asturias”, en la que encontramos algunos ejemplares de pilas bautismales que presentaban ciertas similitudes con la de Villazón.

Al abordar (a finales del pasado año) la preparación del tercer volumen de nuestro estudio (dedicado al proceso de edificación y amueblamiento religioso de la iglesia) y retomar las indagaciones acerca de la posible antigüedad de la pila bautismal, nos pareció oportuno realizar una consulta oral con el citado autor, que accedió muy amablemente a darnos algunas indicaciones que vinieron a confirmar la posibilidad de que se trate, efectivamente, de la primitiva pila bautismal, que estaría elevada, actualmente, sobre un soporte que originalmente pudo ser el del altar de la iglesia altomedieval.

Según García de Castro, podría tratarse de un montaje que se llevó a cabo con cierta frecuencia en las iglesias asturianas tras la realización de determinadas obras (adaptaciones del presbiterio a las directrices del concilio Vaticano II, por ejemplo), durante las cuales (en algunas ocasiones) aparecieron este tipo de pilares embutidos o incrustados en altares de fábrica posteriores (tipo bloque). En el caso de Villazón pudo haber ocurrido con ocasión de la inversión de su cabecera, instalándose posteriormente la pila (tal y como hoy la conocemos) en el centro del basamento que se conserva en el antiguo baptisterio de los pies de la nave.

En el artículo monográfico sobre el modelo de altar asturiano altomedieval publicado por Isaac Sastre de Diego en los Anejos de AESPA, nº 63, Archivo Español de Arqueología, CSIC, 2012 (cuya lectura nos recomendó García de Castro), se llega a la conclusión de que el tipo de altar elevado sobre un soporte único (que denomina “ara”) fue el modelo predominante “en los altares del reino asturiano en particular, y de las regiones septentrionales en general”, fijando la cronología de los restos conservados, entre el último tercio del siglo VIII y la primera mitad del siglo XI.

Comparando las características y dimensiones de los ejemplares recogidos en las dos publicaciones mencionadas, se aprecian interesantes similitudes con las dos piezas

conservadas en la iglesia de Villazón: la pila troncocónica y de perfil curvilíneo (en forma de copa), y el pedículo prismático de sección cuadrangular, pero con las aristas angulares ligeramente matadas por la labra redondeada.

Se trata de dos piezas monolíticas de caliza, cuya tosca labra, en la que se aprecia el repicado de la superficie, también se puede encontrar en algunos de los ejemplos publicados por los dos autores señalados. Según Sastre de Diego, fue habitual utilizar el material local para la elaboración de las “aras” o soportes de altar, que no suelen llevar ningún tipo de decoración y, en algunos casos, también presentan las aristas en chaflán. En el caso de la pila, llaman la atención dos vetas de color claro que se entrecruzan formando un aspa que recuerda el símbolo de la crucifixión de algunos santos mártires, como San Andrés o Santa Eulalia.

El sumidero de la pila, de forma circular, aparece actualmente cegado por lo que podría ser el mortero de cemento que se debió de emplear para asegurar la unión de ambas piezas. La posibilidad de que se trate, efectivamente, de los restos más antiguos de la iglesia medieval de Villazón (la pila bautismal y el soporte del altar primitivos), nos aconsejó recomendar la intervención de un arqueólogo que supervisase el previsto desmontaje y traslado del conjunto actual (pila y pedículo) a su emplazamiento original en la iglesia actual: el baptisterio de los pies.

De llegar a realizarse, dichas labores nos darían la ocasión de comprobar si en alguno de los extremos del pedículo se conserva el característico “loculus” de los soportes de altar altomedievales: cajeados o rehundidos practicados en el centro de la cara superior para acoger las reliquias que, en ocasiones, aparecen envueltas en ricos paños y guardadas dentro de relicarios. Los tableros o mesas presentaban en su parte inferior un cajeadado en el que se empotraba la parte superior del soporte, con lo que se “garantizaría el cierre hermético de las reliquias y la estabilidad de la mesa” (García de Castro).

Teniendo en cuenta que en el centro del basamento del baptisterio se conserva lo que parece ser un tosco sumidero, es posible que el pedículo haya sido perforado longitudinalmente para permitir el vaciado de la pila, lo cual podría haber desvirtuado el aspecto del “loculus”.

En Oviedo, a 7 de febrero de 2013.

Conclusiones provisionales tras el desmontaje y traslado de la pila bautismal.

El desmontaje y traslado de la pila a su emplazamiento original se llevo a cabo el 21 de junio de 2013 bajo la dirección y supervisión del arqueólogo Alejandro García Álvarez-Busto y con la participación del restaurador especializado en cantería Ignacio Guzmán Pérez Garrido, perteneciente al equipo de Luis Saro (figs. 10 - 21).

Una vez despegado el pedículo de la pila se apreció que habían sido unidos por una gruesa capa de hormigón de unos tres centímetros que recubría la cara superior del soporte, taponando el orificio de salida de la pila. En cambio, la cara inferior del pedículo había sido asentada casi directamente sobre el pavimento del presbiterio, empleando una pequeña cantidad de cemento para asegurar su estabilidad. Parte de este cemento quedó pegado al pavimento dejando una marca perimetral, mientras que el mortero de la zona central quedó unido a la cara inferior del pedículo taponando su orificio de salida. En torno a este tapón se pudo apreciar un tosco retallado de forma cóncava y de un centímetro de profundidad.

En nuestra opinión, las características reflejadas en el párrafo anterior aparentan ser el resultado de la operación llevada a cabo en el año 1973 para instalar la pila en el lugar que desde entonces vino ocupando en el presbiterio. Antes de esas fechas estuvo ubicada en el centro del basamento situado bajo la tribuna de los pies, es decir en el baptisterio de la iglesia barroca, que, desde el año 1903, había estado delimitado por una verja de hierro que, seguramente, fue eliminada con ocasión del traslado de la pila al presbiterio.

Mientras estuvo en dicho baptisterio (cuyo basamento presenta un sumidero por el que se desalojaría el agua de la pila) es lógico pensar que, tanto el orificio de salida de la pila, como el canal longitudinal del pedículo se habrían mantenido expeditos para facilitar dicha maniobra. Cuando en 1973 se decidió trasladarla al presbiterio, la primera operación que se llevaría a cabo (al igual que se hizo ahora) debió de ser el desmontaje de las dos piezas. Posteriormente, se unirían de nuevo con una gruesa capa de hormigón y se asentaría el conjunto sobre el pavimento del presbiterio con la ayuda del cemento que apareció pegado en la base del pedículo. Como resultado de la aplicación de esas argamasas, los orificios de la pila y del pedículo quedaron obstruidos, lo cual debió de considerarse lo más adecuado para evitar que el agua de la pila acabase derramada por el pavimento del presbiterio, en donde (a diferencia del baptisterio) no existía ningún tipo de sumidero.

Antes de pasar a exponer los argumentos en los que basamos una hipotética datación altomedieval para las piezas que componen la pila bautismal, nos detendremos en la descripción detallada de las mismas y en la aportación de una serie de medidas que nos ayuden a analizar debidamente las principales cuestiones. Algunas de las medidas nos han sido facilitadas por el arqueólogo Alejandro García.

El pedículo tiene una altura de 69 cm y presenta una tosca forma prismática de tendencia troncopiramidal invertida, pues, mientras que el perímetro superior mide 128 cm, el inferior disminuye hasta los 119 cm. Las aristas aparecen matadas y redondeadas y en la superficie de sus caras se aprecia una tosca labra que, según Pérez Garrido, se corresponde con una operación de desbaste realizada mediante puntero.

Presenta una sección ligeramente rectangular cuya anchura máxima (38 x 36 cm) se corresponde con la cara del extremo superior. Tanto en ésta, como en la inferior, se aprecian abundantes repicados que podrían corresponderse con retallas posteriores a la fabricación original de la pieza. En la zona central de ambas caras se aprecian sendas concavidades en cuyo fondo se abren los orificios de entrada al canal de desagüe de la pila, que está conformado por dos tramos que se unen, de forma imperfecta, en la zona central del pedículo.

Tanto las concavidades, como los orificios y las perforaciones presentan diferentes características y medidas en ambos extremos. La embocadura de la cara inferior, de formato algo cuadrangular y de una anchura de unos 5 cm, está rodeada por un tosco rebaje de 1 cm de profundidad que parece de labra más reciente que la del resto de su superficie. El orificio de la cara superior es de forma circular, mide 4 cm de diámetro y se abre en el fondo de una concavidad de perfil escalonado: el primer tramo, muy breve, tiene una anchura de unos 18 cm; el segundo, más profundo, se reduce a unos 10 cm; en ambos casos presentan una forma bastante irregular con tendencia a repetir la de la propia cara superior (entre cuadrangular y redondeada).

La pila, de forma troncocónica invertida y perfil curvilíneo, presenta una acusada semejanza con las altomedievales de tipo copa. Su cara inferior, toscamente desbastada, forma un plano irregular y ligeramente inclinado, por lo que la altura de sus lados varía desde los 35 cm hasta los 41 cm. La parte superior presenta un diámetro exterior de 86 cm, mientras que el interior es de 70 cm. El orificio del desagüe, con un diámetro que se estrecha desde los 7 cm hasta los 6 cm, mide solamente 4 cm, por lo que la profundidad de la cuenca varía desde los 31 cm hasta los 37 cm.

Tanto las caras exteriores de la pila, como las de la cuenca, presentan una tosca labra de apretadas estrías verticales que, según Pérez Garrido, fue realizada con un instrumento en forma de doble hacha denominado escoda, mientras que el borde de la cuenca presenta una labra más fina y conseguida mediante cincel. Presenta algunas marcas de puntero atribuibles, según Alejandro García, a la labor de desbaste inicial.

En nuestra opinión, tras el desmontaje, traslado y estudio de la pila bautismal, se puede mantener la hipótesis planteada en nuestro informe preliminar, pues sigue existiendo la posibilidad de que la pieza inferior de la misma haya sido el soporte del altar primitivo y que la pila que sustenta sea igualmente la original, pudiendo haber pertenecido ambas a la iglesia altomedieval.

Se trataría, en ese caso, de un ejemplo más del reaprovechamiento de destacados elementos altomedievales “como símbolos de la dignidad y antigüedad del templo”; fenómeno descrito por Álvarez-Busto y Muñiz López y atestiguado por las publicaciones citadas en nuestro informe preliminar.

Entre estos elementos altomedievales que se salvaron de la destrucción por su especial importancia y dignidad, resultan particularmente destacables los altares y las pilas bautismales que, en algunas ocasiones (como vimos), acabaron conformando una sola pieza.

De todos los elementos de dignidad citados por Álvarez-Busto y Muñiz López, el que resulta realmente imprescindible y, por tanto, debió de estar presente en todos los templos altomedievales, es el altar.

En su artículo monográfico sobre “El altar cristiano altomedieval”, el historiador Fernando Arce Sainz resalta el papel fundamental del mismo: “Indudablemente el altar es el elemento litúrgico más importante de los templos cristianos. Sobre él se escenifica el sacramento de la eucaristía (acción de dar gracias) en el que el pan y el vino se transubstancian en la carne y la sangre de Cristo actualizando así, en cada ceremonia, su sacrificio como promesa de la salvación de los hombres. Este carácter sagrado conferido por el uso era reforzado por otra circunstancia ampliamente generalizada desde los primeros tiempos del cristianismo: el altar era un contenedor de reliquias de santos, en especial de mártires. Albergadas dentro de cajitas de madera o marfil depositadas en unos huecos (*lóculi*) tallados en la parte superior del soporte del altar o bajo él, las reliquias actúan como intermediarias ante la divinidad al ejecutarse sobre ellas la inmolación incruenta de la eucaristía”.

Según Sastre de Diego, en las iglesias asturianas altomedievales se utilizaron dos modelos de altar: el de bloque o de mesa maciza (precedente del románico) y el de soporte único (de tradición romana), que está compuesto por una pieza vertical (un ara en forma de pilastrilla) sobre la que se dispone otra horizontal (el tablero o mesa del altar).

Para dicho autor, el segundo tipo de altar es el predominante en las iglesias altomedievales “del reino asturiano en particular, y de las regiones septentrionales en general” y la cronología de los restos conservados puede considerarse establecida entre el último tercio del siglo VIII y la primera mitad del siglo XI.

El elemento característico de este modelo es el soporte o ara, que supone una esquematización de las formas de tradición romana: “Consiste en un bloque prismático sencillamente desbastado a cincel que mantiene las líneas y dimensiones fundamentales de las aras romanas, pero en el que han desaparecido su organización formal en basa, cuerpo y remate. Hay una ausencia decorativa total o una gran esquematización de la misma”. El mármol, casi omnipresente en los altares anteriores, se sustituye “por la piedra local, normalmente algún tipo de caliza”. Sin embargo, la altura media “sigue rondando el metro o lo sobrepasa ligeramente” y “se mantiene la colocación del *lóculus* en el centro de la cara superior, así como, en líneas generales, sus pequeñas dimensiones y su composición de caja y rebaje superior o escalón...”.

Las medidas que aporta este autor en sus diversos estudios sobre las aras son las siguientes. Aunque la altura media, como acabamos de ver, la establece en torno a un metro, también cita algunos ejemplos, como Valdecuna o Quinzanas, que se quedan por debajo de la misma: 95 y 90 cm respectivamente. La anchura puede variar desde los 20 cm hasta los 43, adoptando frecuentemente un formato troncopiramidal de sección rectangular que generalmente se dispone de forma invertida, es decir, con el extremo más estrecho en la zona basal y el más ancho en la distal.

Según Sastre de Diego, las mesas o tableros eran rectangulares y sus dimensiones se ajustaban a las de los únicos tenantes que los soportaban, siendo de pequeño tamaño. Su grosor oscilaba entre los 10 y los 15 cm

Los *loculi*, o huecos para las reliquias, excavados en la cara superior del ara, quedaban cerrados y protegidos por las mesas del altar, especialmente cuando éstas contaban con un hueco (practicado en el centro de su cara inferior) que servía para asegurar la unión de ambas piezas mediante una sencilla ensambladura de caja y espiga. En el caso de mesa de altar de Lillo, en su cara inferior en lugar de un cajeadado, presenta

un resalte rectangular que, según García de Castro, pudo encajar en un “gran hueco para el ara de las reliquias...lo que garantizaría el cierre hermético de las reliquias y la estabilidad de la mesa...”.

Los altares primitivos de Valdecuna y Quinzanas aportan dos buenos ejemplos de *loculi* bien conservados que nos pueden servir de modelo para hacernos una idea de su conformación, que aparece descrita en la tesis de Sastre de Diego (2009). En ambos casos, cuando fueron descubiertos, estaban integrados en altares de fábrica posteriores. Los *loculi* están situados en el centro de la cara superior del ara y van cerrados por una tapa de piedra que encaja en un pequeño escalón perimetral de 2 cm de altura; la de Valdecuna mide 10 x 10 cm y la de Quinzanas, 9 x 6 cm. Las medidas del hueco para las reliquias del ara de Quinzanas son las siguientes: 6 x 4 cm de ancho y 5 cm de profundo. Del hueco de las reliquias de Valdecuna sólo se conoce la medida de su anchura: 5 x 5 cm. En ambos casos dichos huecos estaban ocupados por sendos relicarios de madera, habiéndose descrito con precisión el de Quinzanas: “Caja de forma rectangular con tapa corredera” en cuyo interior, “envuelto en un paño de seda e hilo de oro, se conservaba el fragmento de un dedo”; mide 5,8 x 2,8 cm de ancho y 2,3 cm de alto.

Las pilas bautismales de la Alta Edad Media en Asturias han sido estudiadas por García de Castro en su monografía sobre la arqueología cristiana de esa época.

Según dicho autor, en la época altomedieval se sustituyeron las piscinas para el bautismo por inmersión de adultos por los diversos tipos de pilas bautismales que se emplearían para el bautismo infantil en sus dos variantes: mediante infusión (inmersión del niño) o aspersion (derramamiento del agua sobre el mismo).

De los tres tipos que establece, nos interesa el segundo, integrado por pilas troncocónicas o en forma de copa que presentan las siguientes medidas: diámetro exterior entre 71 y los 87 cm, altura entre 44 y 88 cm y profundidad de la cuenca entre 20 y 38 cm.

Los tres ejemplares que incluye en esta tipología (Conforcos, Barcena del Monasterio y Sangoñedo) presentan una labra muy tosca y no llevan ningún tipo de decoración. Su cronología podría abarcar desde el siglo IX hasta mediados del siglo XI: Conforcos (¿siglo IX?), Bércena del Monasterio (h. 930) y Sangoñedo (1042).

Las dos primeras se corresponden, por tanto, con la época altomedieval, mientras que la de Sangoñedo, más tardía, representa un ejemplo de “transición hacia el

tipo copa con pie cilíndrico y recipiente hemisférico que se haría habitual en los siglos XII y XIII”.

Según este autor, la existencia de desagüe en algunos ejemplares altomedievales podría ser debida “a la pervivencia del rito de inmersión para los niños, que exige un volumen considerable de agua, conservando la pila el carácter de piscina a efectos funcionales, proveyéndosela de desagüe. La generalización de la aspersion motivó la reducción de la profundidad de las pilas y la desaparición del desagüe pues la evacuación del agua derramada en la ceremonia de aspersion no ocasionaba ningún problema”.

Tras describir las características generales de los altares y pilas bautismales altomedievales y las concretas de los dos elementos que conforman la actual pila bautismal de Villazón, estamos en condiciones de poder proceder a una comparación que nos permita establecer una hipotética adscripción cronológica y estilística.

Analizaremos, en primer lugar, los argumentos que consideramos que resultan favorables a una datación altomedieval y, posteriormente, algunas posibles objeciones (que, en nuestra opinión, no resultan insalvables) a esa hipotética cronología.

Tanto desde el punto de vista geológico, como morfológico, se aprecian importantes diferencias entre las dos piezas que componen la actual pila bautismal, circunstancia que vendría a aumentar la posibilidad de que hayan pertenecido a dos elementos distintos y con diferente función original: pila bautismal y pie o ara de altar.

Según los resultados iniciales de los análisis geológicos efectuados por la empresa GEA, los bloques monolíticos de caliza sobre los que fueron labradas presentan distintas composiciones, por lo que podrían proceder, incluso, de diferentes canteras.

Las diferencias apreciadas en la labra de ambas piezas por el restaurador de cantería Ignacio Guzmán Pérez Garrido ya han sido comentadas en su momento. El repicado que aparece en el pedículo se corresponde con una de las características descritas por Sastre de Diego al estudiar los soportes de los altares altomedievales. Los surcos verticales y paralelos de la pila son, en opinión de Pérez Garrido, un claro testimonio del uso de la escoda, instrumento que (según él) se empleó durante la Alta Edad Media, siendo sustituido en época románica por el trinchante, cuyas marcas (también paralelas) solían disponerse diagonalmente.

Morfológicamente también se evidencia un llamativo contraste entre la forma de la pila (de planta circular) y la del pedículo, cuya sección rectangular, no solamente es la característica de las aras altomedievales, si no que resulta más apropiada para sostener un mesa de altar igualmente rectangular.

A pesar de las diferencias señaladas entre ambas piezas, son precisamente sus rasgos comunes los que apuntan a una datación anterior al románico, puesto que, tanto el empleo de la piedra local, como las huellas de la tosca labra, concuerdan con las características descritas para los modelos altomedievales.

En el caso de la pila bautismal, tanto la forma como las medidas resultan similares a las de las pilas altomedievales del tipo 2. La anchura y profundidad de la cuenca permitirían realizar los dos tipos de ritos bautismales infantiles descritos, aunque la existencia de desagüe podría estar apuntando a un uso preferente de la infusión. Su altura podría parecer un poco corta respecto a las pilas altomedievales conocidas, pero hay que tener en cuenta que solamente le faltarían unos 3 cm para igualarse a la de Bárcena del Monasterio cuya posición originaria, según García de Castro, “debió de consistir en apoyatura directa sobre el suelo”.

La articulación existente entre las dos piezas que componen actualmente la pila resulta notoriamente inadecuada e ineficaz. Las abultadas irregularidades de la superficie de la cara inferior de la pila y la ausencia de algún tipo de cajeadado en el que insertar el pedículo, aconsejaron interponer una gruesa capa de mortero entre ambas piezas en las dos ocasiones en que el conjunto que forman fue reubicado dentro de la iglesia: en 1973, cuando se trasladó al presbiterio, y en 2013, cuando se devolvió a su emplazamiento original en el baptisterio, maniobra en la que tuvimos ocasión de comprobar la dificultad de equilibrar una pieza de formato tan irregular como la pila sobre un pedículo de sección marcadamente inferior.

La acusada tosquedad de la labra de la cara inferior de la pila (un simple desbastado) y la irregularidad de sus bordes (que origina las diferentes alturas que se aprecian en su perfil) resultan más propias de una pila concebida para apoyar la totalidad de su superficie sobre el propio suelo (o, más bien, sobre algún tipo de podio o pedestal de fábrica) que de una que hubiese sido diseñada para ser sostenida por un pedículo como el que actualmente la sustenta.

Resulta razonable, por tanto, pensar que originalmente pudo haber estado dispuesta sobre un pedestal de fábrica que serviría para nivelar su borde superior elevándolo hasta una altura adecuada para facilitar la labor del oficiante. Ejemplos de

este tipo se pueden encontrar en algunas parroquias asturianas: Francos y Santa Eulalia de Miño, en el concejo de Tineo.

Como veremos posteriormente con más detalle, el montaje sobre el pedículo actual pudo haberse realizado con ocasión de la reedificación de la iglesia.

Las coincidencias de las características morfológicas del pedículo de la pila de Villazón con las de los soportes de los altares altomedievales son numerosas: bloque monolítico de piedra local con marcas de repicado y forma troncopiramidal de aristas achaflanadas y sección rectangular, cuya anchura entraría dentro de los rangos señalados por Sastre de Diego: entre 20 y 43 cm.

Las posibles objeciones que se podrían plantear serían las siguientes. En primer lugar que, mientras que las medidas de la sección del pedículo (como acabamos de ver) se ajustarían a los parámetros de las aras altomedievales, la altura del mismo (69 cm) sería inferior, en unos 20 cm, a la de Quinzanas que es, posiblemente, la más corta de las conservadas. En segundo lugar, que en ninguno de sus dos extremos se conserva actualmente el característico *lóculus*.

A la primera de estas objeciones se podrían oponer las siguientes observaciones. En primer lugar que, teniendo en cuenta los cálculos de García de Castro acerca de las dimensiones del soporte de altar de la parroquial de Deva (Gijón), dicho ejemplar habría tenido una altura inferior a la del pedículo de Villazón, pues dicho autor supone una longitud total de unos 80 cm a los que habría que restar los 16 cm del vástago destinado a ser enterrado.

En segundo lugar, que la altura que actualmente presenta el pedículo de Villazón puede ser el resultado de su adaptación a la función de sustentación de la pila bautismal. Partiendo de la hipótesis de que originalmente pudo sostener una mesa de altar que añadiría a la altura total del conjunto entre 10 y 15 cm (el grosor de este tipo de tableros, según Sastre de Diego), resulta razonable pensar que, cuando se decidió reutilizarlo como pedículo de un pila bautismal de unos 40 cm de altura, necesariamente hubo de procederse a su recorte. En caso contrario, partiendo de la altura media de las aras altomedievales (en torno a un metro), el resultado obtenido tras el acoplamiento con la pila bautismal habría sido un ejemplar totalmente inadecuado para su función debido a su excesiva altura: 1,40 m.

Un ejemplo de una adaptación similar a la que proponemos pudo haberse dado en la iglesia parroquial de Bullaso (Illano). Se trata de un fragmento de ara de tan sólo 57 cm de altura que posiblemente fue reutilizado como soporte de una pila bautismal

que se encuentra depositada junto al mismo en la sacristía de la iglesia (ITA, año 1993, ficha nº 5940 y Sastre de Diego, 2009).

En el caso del pedículo de Villazón, los retalles que se aprecian en las dos caras de sus extremos, especialmente los de la inferior, podrían haber sido practicados con ocasión de un posible recorte de su altura para adaptar el primitivo soporte de altar a su nueva función.

El estudio detallado de la conformación actual de ambas caras nos servirá para argumentar sobre las posibles soluciones a la segunda de las objeciones planteadas: la ausencia del *lóculus*.

Tal y como nos temíamos en nuestro informe previo al desmontaje de la pila, el pedículo presenta una perforación longitudinal que, en el caso de que haya sido realizada para adaptar el ara altomedieval a su nueva función, habría afectado a ambos caras de sus extremos, modificando o, simplemente, haciendo desaparecer el posible *lóculus* de las reliquias.

En el caso de la cara superior, como hemos visto, presenta una amplia concavidad escalonada que recuerda la estructura de los *lóculi* conocidos, pero que se diferencia de ellos por sus formas redondeadas que, quizás, se deban a posibles retallas realizadas para adaptar la pieza a su función actual.

El primer escalón, de 18 cm de anchura, se podría corresponder con el que en algunos *lóculi* (como los de Valdecuna o Quinzanas) servía para colocar una tapa de piedra. Otra hipótesis que no se puede descartar es que la cara inferior de la mesa del altar presentase un resalte que encajase en este escalón. García de Castro plantea una posibilidad semejante para el caso del tablero del altar de Lillo: “Quizás haya que pensar, en el caso de Lillo, en un soporte con gran hueco para el ara de las reliquias, en el cual asentaría el resalte de la cara inferior de la mesa, lo que garantizaría el cierre hermético de las reliquias y la estabilidad de la mesa, sobre un soporte amplio”

El segundo escalón, de 10 cm de anchura y de mayor profundidad que el primero, pudo acoger un relicario de madera o *lipsanoteca* (una de las estudiadas por Eduardo Carrero mide cerca de 8 cm).

En cualquier caso, el conjunto de la concavidad delimita un gran hueco en el que hay espacio suficiente para haber albergado un *lóculus* de un tamaño semejante a los de Quinzanas o Valdecuna, cuya estructura habría desaparecido o se habría visto desvirtuada con la retalla realizada para adaptarlo a su función actual.

No es el caso de la cara inferior del pedículo, en donde la concavidad que rodea el orificio de salida del canal de desagüe (y que aparenta ser el resultado de una retalla) solamente cuenta con 1 cm de profundidad.

En principio, por tanto, parece poco probable que (en el caso de que se tratase de un ara reaprovechada) el *lóculus* hubiese estado ubicado en este lado, especialmente si tenemos en cuenta que (con la posible excepción de Bendones y Lillo) los extremos más delgados de los soportes eran los que apoyaban sobre el suelo y, por tanto, los *lóculi* se practicaban en los extremos más anchos, sobre los que apoyaban los tableros del altar.

La única posibilidad (bastante remota) de que el *lóculus* haya estado ubicado en esta cara sería la siguiente: que el ara original hubiese sido recortada por este lado para adaptar su altura a su nueva función de sustentación de la pila bautismal, con lo que la práctica totalidad del *loculus* habría desaparecido. En ese caso, el único indicio de su existencia podría ser la embocadura cuadrangular del orificio de salida, que podría corresponderse con lo que pudo haber sido el fondo del mismo.

El formato cuadrangular de la embocadura del orificio se aprecia, tanto en las fotografías en las que todavía conserva el tapón de cemento que lo cegaba, como en las que aparece liberado de él. La transición entre la embocadura (cuya anchura es de unos 6 cm) y el orificio (cuyo diámetro es de unos 5 cm) se realiza mediante breves planos inclinados que en las fotografías aparecen más oscurecidos que las superficies del entorno por haber estado en contacto con el cemento.

Para finalizar este capítulo plantearemos una reconstrucción de los hechos que pudieron producir el resultado de que dos posibles piezas altomedievales (ara y pila) se hayan conservado hasta nuestros días conformando la actual pila bautismal.

Lo único que conocemos con seguridad es que en 1973 el conjunto se trasladó desde el baptisterio barroco hasta el presbiterio. La reconstrucción de los hechos anteriores debe de ser considerada como una de las múltiples hipótesis que podrían plantearse, pues también son innumerables las posibles variantes que pudieron haberse dado a lo largo de un proceso que abarca un período de tiempo tan dilatado.

El primer hecho determinante que supondría una alteración de la ubicación de ambas piezas debió de ser la edificación de la iglesia románica, que conllevaría la desaparición de la fábrica altomedieval. Mientras que la pila mantendría su función original, el pequeño altar altomedieval pudo ser integrado (como ocurrió, por ejemplo,

en Valdecuna y Quinzanas) en el nuevo altar románico que, seguramente, sería del tipo bloque o de mesa maciza.

Cuando quinientos años más tarde se procedió a la reedificación barroca y se invirtió la orientación del presbiterio de la iglesia, necesariamente hubo de desmontarse el altar románico que estaría situado en la zona central del pórtico actual. Si, como acabamos de suponer, el altar altomedieval había sido embutido en el románico, debió de ser en este momento cuando se descubrió y se decidió proceder al montaje de ambas piezas y a su ubicación en el basamento pétreo que se instaló bajo la tribuna.

En el centro de dicho basamento se colocó un pedestal circular en el que se aprecian el encaje cuadrangular del pedículo y el orificio que hace las funciones de sumidero. Por tanto, debió de ser entonces cuando se perforó longitudinalmente el soporte del altar para convertirlo en el pedículo de la pila bautismal y, quizás también, cuando se procedió a recortar uno de sus extremos para adaptar su altura a la nueva función. Operaciones que pudieron alterar la conformación de las caras de ambos extremos desvirtuando o haciendo desaparecer el *loculus* que seguramente conservaba todavía en la superior.

El traslado al presbiterio en el año 1973, además de conllevar el taponamiento de los orificios de entrada y salida del canal de desagüe, también pudo originar nuevas alteraciones de las caras de los extremos. El tosco rebaje que se aprecia en torno al orificio de salida, quizás se realizó en ese momento para facilitar el proceso de fijación del pedículo al suelo del presbiterio; si no hubiese existido esa concavidad, seguramente el cemento habría sido desalojado por los bordes debido al peso de la pieza.